

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Cobro de Impuestos y Derechos Municipales									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Cobro de los diferentes Impuestos y Derechos Municipales en la Caja de la tesorería municipal, de las áreas de registro civil, gobernación, predial, agua potable.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Orgánica Municipal, artículos 87, fracción II; 93, 95, fracciones II y XIX							
DOCUMENTO A OBTENER:		C.F.D.I		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Por tramite					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el contribuyente pague cualesquiera de los Impuestos y Derechos marcados en el Código Financiero							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		no							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Orden de pago		si		Ley Orgánica Municipal, artículos 87, fracción II; 93, 95, fracciones II y XIX					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Orden de pago		si		Ley Orgánica Municipal, artículos 87, fracción II; 93, 95, fracciones II y XIX					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Orden de pago		si		Ley Orgánica Municipal, artículos 87, fracción II; 93, 95, fracciones II y XIX					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos							
COSTO:		\$ variable de acuerdo con el Código Financiero del Estado de México		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la Caja General de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No existen							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Caja General de Ingresos de la Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. en Auditoría, Eduardo Segura García					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9 a 17 hrs. Y sábados de 9 a 13 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2-51-60-05		131	Mismo numero	tesoreriavillavictoria@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué me cobra ese importe?						
RESPUESTA:	El cobro es de conformidad con lo que nos marca el Código Financiero de Estado de México						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Aquí termina mi trámite?						
RESPUESTA:	Debe concluirlo en el área que le extendió la orden de pago						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C.P. JOSE ILDEFONSO ALVAREZ REBOLLAR NOMBRE COMPLETO		Mtro. en Auditoría, Eduardo Segura García NOMBRE COMPLETO